

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 04 de mayo de 2016.

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal de requisiciones  
Origen del Recurso: Estatal.

**LIC. JORGE SALAZAR ACÓSTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**  
**PRESENTE.**

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 04 de mayo del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0697/2016 de fecha 19 de abril de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

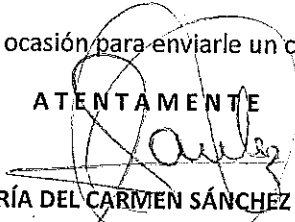
Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 18,348.00 (Dieciocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA-PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	286 W	197	\$ 18,000.00
2	2741	PRODUCTOS TEXTILES	268 ANA	170	348.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,348.00</b>

Monto aplicable a las requisiciones y la investigación de Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Dirección General Jurídica, centro de costo 2.1.3, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,  
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- LIC. RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO, Para su conocimiento y efectos procedentes  
C.C.P.- Archivo / Minutario.  
MCSC/FPP/szm

